Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION.

En la ciudad de Salto del Guaira, capital del Décimo Cuarto Departamento de Canindeyú, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las diez horas, se reúnen los miembros del **Comité de Evaluación de Ofertas** Presentadas por el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/2013 "REGULARIZACION DE CAPA ASFALTICA EN LA CIUDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ"** Rubro **520-10-068** de la Ley Nº 4597/12 Compensación por la Desaparición de los Saltos del Guairá, conforman las siguientes personas. ***Lic. Mario Ricardo Servían, Diego Esteban Avalos N, Arq. Carlos A. Molinas y el Abog. Aureliano Britez*** todos designados según Resolución Municipal Nº 25/2013, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el **04/11/2013** de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capitulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	264.168
Nombre del llamado	REGULARIZACION DE CAPA ASFALTICA EN LA CIUDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
Modalidad	LICITACION PUBLICA NACIONAL
CDP	117/2013
Adjudicación	POR EL TOTAL

Antecedentes

- Resolución Nº 1815/2013 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LPN 04/2013.
- A través de la nota de fecha 23 de Mayo con mesa de Entrada digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas Expediente Nº 335.903 se comunica el inicio del llamado a Licitación Publica Nacional Nº 04/2013 **"REGULARIZACION DE CAPA ASFALTICA EN LA CIUDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ".**
- Queda constancia que el presente llamado se ha publicado por tres días consecutivos en un diario de circulación nacional.

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES :

Listado de empresas que se presentaron al Acto de Apertura de Sobres :

Según Acta de Apertura de Sobres, se han presentados siete empresas:

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	OFERTAS-MONTO TOTAL
1	CONSTRUCTORA ACARAY S.A	7.465.469.200
2	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A	4.267.577.806
3	DC INGENIERIA S.A	5.990.000.000
4	COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A	5.695.041.610
5	14 DE JULIO S.A	6.880.322.488
6	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A	5.785.055.905
7	CONSTRUCTORA RIO PARANA	7.253.582.377

2. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

NO SE REALIZARON SOPLICITUDES Y ACLARACIONES.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 62º, INCISO 1), DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN.

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 Art. 60 y 61.

Acorde a lo establecido en el PBC – Metodología de la Evaluación, se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo, el cual es la **EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A** la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los demás requisitos.

a) **Documentos de Carácter Sustancial**

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A		
CRITERIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario 1. Formulario de Oferta	Cumple	
Formulario 2. Composición de precios unitarios.	Cumple	
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida (Formulario 15)	Presenta una garantía de mantenimiento de oferta por el valor total de Gs. 180.000.000 Guaranies ciento ochenta millones) CUMPLE.	
Formulario 3. Información del Oferente		
Documentos legales - Persona Jurídica		
Estatutos Sociales	Cumple	
Acta de constitución de Firmas	Cumple	
Fotocopia simple de Cedula Tributaria del oferente	Cumple	
Constancia de Persona Jurídica	Cumple	
Fotocopia de los Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple	
Certificado de Cumplimiento tributario	Cumple	
Declaración Jurada de no hallarse en la	Cumple	

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad al Art. 20, inc, "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 (Formulario 13)		
Cedula de Identidad autenticada	**Cumple**	
Declaración Jurada del Menor. POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY. (Formulario 14)	**Cumple**	
Fotocopia autenticada de la ultima declaración de IVA o del Impuesto a la renta o cumplimiento tributario	**Cumple**	
Documentos que demuestren que el oferente posee capacidad financiera p/ ejecutar el contrato conforme a lo exigido en la Sección II, 3	**Cumple**	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	**Cumple**	
Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente	**Cumple**	
Balances de los tres últimos años 2010, 2011 y 2012.	**Cumple**	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4	**Cumple**	
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	**Cumple**	
Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal.	**Cumple**	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6	**Cumple**	
Formulario 9. Lista de Personal requerido para la obra	**Cumple**	
Formulario 10. lista de equipos	**Cumple**	
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**Cumple**	
Formulario 11. Cronograma de utilización de equipos.	**Cumple**	
Formulario 12. Compromisos contractuales vigentes.	**Cumple**	
Cronograma físico financiero	**Cumple**	
Plan de Trabajo	**Cumple**	
Certificado de visita del lugar de la obras a ser ejecutada.	**Presenta en la oferta. Cumple**	
Certificado de patente comercial vigente autenticado	**Cumple**	

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

Declaración Jurada de la Empresa EDIVI S.A manifiesta que los Profesionales propuestos para la obra han desempeñado entera satisfacción todos los trabajos realizados por la empresa.	**Presenta en la oferta. Cumple**	
Curva de avance de la obra	**Presenta en la oferta. Cumple**	

c) Criterios de Calificación para oferentes individuales y sociedades.

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A		
CRITERIOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Capacidad legal	✓	
Experiencia Gral. en Obras	✓	
Experiencia especifica en Construcción	✓	
Capacidad Financiera	✓	
Capacidad en materia de Construcción	✓	
Capacidad en materia de Personal	✓	
Capacidad en materia de Equipos	✓	

Información Financiera de los tres últimos años 2010, 2011 y 2012:

CAPACIDAD FINACIERA Y TECNICA	**EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A**
Análisis de los tres Últimos años	Coeficiente medio
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2010, 2011 y 2012.	0,47
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2010, 2011 y 2012.	1,68
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdica con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2010, 2011 y 2012.	0,04

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS.

De acuerdo al análisis minucioso de las ofertas presentadas para el llamado mencionado mas arriba, hemos detectado un error aritmético en la oferta de la empresa EDIVI S.A, en cuanto a la multiplicación en el Ítem Nº 3 **PREVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE.**

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

PLANILLA DE LA OFERTA ACTUAL:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNI	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Cartel de obra	Un	5	754.838	3.774.190
2	Regularización de Galibo	M3	1.102	1.249.950	1.377.444.900
3	**Previsión y Colocación de Mezcla Asfáltica en Caliente**	**M3**	**2.298**	**1.314.562**	**2.336.080.476**
4	Riego de Liga	Lts.	57.450	7.053	405.194.850
5	Reductor de velocidad (Lomadas)	Un	30	2.391.583	71.747.490
6	Cartel Señalizadores de calles y lomadas	Un.	60	647.064	38.823.840
7	Pintura de Pavimento	Gl	1	29.912.520	29.912.520
8	Limpieza Final	Gl	1	4.597.560	4.597.560
	TOTAL				**4.267.577.806**

ERROR ARITMETICO DETECTADO:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNI	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	Previsión y Colocación de Mezcla Asfáltica en Caliente	M3	2.298	**1.314.562**	**2.336.080.456**

OPERACIÓN VALIDA:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNI	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	Previsión y Colocación de Mezcla Asfáltica en Caliente	M3	2.298	**1.314.562**	**3.020.863.476**

Así mismo la sumatoria total considerando el precio unitario debería ser por el valor de **Gs. 3.020.863.476 (Guaranies Tres mil veinte millones ochocientos sesenta y tres mil cuatrocientos setenta y seis)**. Considerando el Decreto Reglamentario N° 21909/03 en su artículo 59, expresa lo siguiente: ***Disconformidades, errores y omisiones.*** Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados, por la DNCP.

Cabe mencionar que en fecha **06 de Noviembre de 2013** se ha remitido una nota solicitando la aceptación de la corrección aritmética del ítem mencionado mas arriba y que según la nota de respuesta de fecha **8 de noviembre de 2013** la misma ha contestado que efectivamente se ha cometido un error involuntario en el momento de la cotización. Por tanto se considera válida la respuesta por parte de la empresa y pasa a ser analizado para el proceso de recomendación de Adjudicación.

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

Seguidamente se procedió a la sumatoria de los subtotales en la Planilla de cómputo métrico y presupuesto.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNI	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Cartel de obra	Un	5	754.838	3.774.190
2	Regularización de Galibo	M3	1.102	1.249.950	1.377.444.900
3	**Previsión y Colocación de Mezcla Asfáltica en Caliente**	**M3**	**2.298**	**1.314.562**	**3.020.863.476**
4	Riego de Liga	Lts.	57.450	7.053	405.194.850
5	Reductor de velocidad (Lomadas)	Un	30	2.391.583	71.747.490
6	Cartel Señalizadores de calles y lomadas	Un.	60	647.064	38.823.840
7	Pintura de Pavimento	Gl	1	29.912.520	29.912.520
8	Limpieza Final	Gl	1	4.597.560	4.597.560
TOTAL					**4.952.358.826**

Por todo lo mencionado mas arriba resulta manifestar que el monto original presentado por la empresa **EDIVI S.A** pasa a sufrir una modificación en cuanto al monto total de dicha oferta quedando de esa manera al monto total de **Gs. 4.952.358.826 (Guaraníes Cuatro mil novecientos cincuenta y dos millones trescientos cincuenta y ocho mil ochocientos veinte y seis).**

5. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS;

Art. 61 punto 3 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/2003. Se selecciona a la **EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A** como la propuesta con el precio mas bajo provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Posteriormente este comité recomienda la adjudicación, después de un análisis exhaustivo de las ofertas presentadas, considerando que la modalidad de Adjudicación es por el **TOTAL.**

Que, conforme al Art. 28 Adjudicación y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03. La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

7. LA FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN:

*Por tanto no habiendo circunstancia que lo amerite, el Comité de Evaluación de Ofertas, emite con absoluta independencia de criterios, sugiriendo adjudicar a la empresa **EDIVI S.A con RUC N° 80002899-6** por ser la mejor oferta, evaluada como el mas conveniente para la institución y por cumplir con todas los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a lo que se refiere a la capacidad técnica legal y económica.*

OBSERVACION: La Disponibilidad Presupuestaria asciende a la suma de **Gs. 5.000.000.000 (Guaraníes Cinco mil millones)**, y la totalidad de la obra a ser adjudicada corresponde a la suma total de **Gs. 4.952.358.826 (Guaraníes Cuatro mil novecientos cincuenta y dos millones trescientos cincuenta y ocho millones ochocientos veinte y seis).**

8. ES NUESTRO INFORME:

Lic. Mario Ricardo Servían
Miembro del Comité

Diego Esteban Avalos N.
Miembro del Comité

Arq. Carlos Alfonso Molinas
Miembro del Comité

Abog. Aureliano Britez
Miembro del Comité